Juéves 31 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 131

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de ... hasta nuevo aviso.
... Montevideo ... á las 5 1/2 de la tarde—vapor ...

RIO DE LA PLATA
... Juan Pave, ... [illegible]
... oriental ...

VILLA DEL SALTO
... Leopoldo Jofre, ... todos los Miércoles y regresará todos los ... [illegible]

VILLA DEL SALTO
... todos los Sábados ... [illegible]

RIO DE LA PLATA
[illegible]

PATAGONES
[illegible]
Alvarez y Rosa. Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO
41 [illegible] 41
... DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY
... Asuncion y puertos intermedios, vapor ...
VENEZIA
... carga y pasageros ... Asuncion y puertos intermedios, vapor ...
RIO GUALEGUAY
... carga y pasajeros ... Asuncion, Corrientes y puertos intermedios ...
TERESA
... carga y pasageros para los que tiene ... comodidades.
... Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
... carga y pasajeros y saldrá ... [illegible] ... de la carrera de ... Paraná y ... saldrán alternativamente ... Las encomiendas se recibirán hasta las ... del dia antes de la salida de los vapores. La Agencia se encarga de embarques ... para lo que cuenta con bastantes ... precios módicos. ... menores á sus Agentes.
PAEZ Y GOMENSORO,
41 [illegible] 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30
Para Montevideo, El vapor—
RIO URUGUAY
... los Sábados á las 6 de la tarde, ...
... Salto con escala en todos los puertos del ... el vapor—
RIO URUGUAY
... todos los Martes á las 10 de la mañana, ... los Sábados, ... para Mercedes y Gualeguaychú, se ... otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.
... teniendo suficiente movimiento para mantener ... por diario en la línea del Rosario, la ... tiene que alterar el itinerario, siendo ... de Abril próximo, como sigue:
... para Paraná y Santa-Fé, el—
CAPITAN.
... para el Rosario, el—
TALA
Los Juéves para el Rosario, el—
LUJAN
Los Sábados para San Pedro, el—
TALA
Los Domingos para el Rosario, el—
LUJAN
Agentes, A. Matti y Piera, calle Cangallo 30.
ESTRELLA
Con motivo del nuevo itinerario de vapores, se suspende su salida el Viérnes para Santa-Fé, ... su lugar saldrá ese dia el vapor «CAPITAN,» ... el Rosario solamente.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y ... ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la ... de la carga abordo de los vapores por un ... módico y se ocupa del embarque de la misma, ... con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO
34 ½—CUYO—34 ½
Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—
AMERICA
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 ½.

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34
Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar,»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 31

AGENCIA IFERNET Y Cª
51 CALLE DEL 25 DE MAYO 51
COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES
... Comercio del Rosario, ... del Tigre ... Paraná y Santa Fé ... Lúnes ... Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en Zárate, San Pedro, San Nicolás.
MARTES ... [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
[illegible]
12 MAYO 12
CARRERA DE LA VICTORIA
[illegible]

Compañia RIO DE LA PLATA
[illegible]

Paraná	$ 10	...
...	$ 14	...
...	$ 16	...
Bella Vista	$ 16	...
Corrientes	$ 18	...
Asuncion	$ 24	...

[illegible]

Comunicado

Artículo comunicado.

Consecuentes con nuestro sistema de ser verdadero órgano de la Opinion y de ayudar á que la libertad de escribir ... por la Prensa, sea una verdad, publicamos solícitos el artículo que va á continuacion.

[illegible] con bastante injusticia.

Nos reservamos, no obstante, el derecho de vindicarnos.

Pero de todos modos, sepan amigos y enemigos que las columnas de «La Prensa» están abiertas para todos y que nunca ella dejará de ser lo que ha sido, y es: órgano del pueblo y para el pueblo, en donde vengan á reflejarse las ideas de todos los ciudadanos bien intencionados, para que de las que resulten con mayoría uniforme se constituya lo que verdaderamente debe llamarse.—Opinion Pública.

Solo nos concretarémos á salvar un error de concepto que trae la carta con que se nos remite el artículo á que nos referimos.

Hace cerca de dos meses y medio dejó el Sr. Paz la Redaccion en jefe de este diario, siendo reemplazado por los doctores Ferry y Pellegrini.

No es pues el firmante de la liga de la Prensa á que alude el articulista.

Su carta y artículo dicen así:

Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Señor Director del diario «La Prensa», D. José C. Paz.

Compatriota:

Ha firmado vd. la liga de la prensa—trepamos palos opuestos en este punto. Y decimos en este punto, porque no es posible que lo estemos en el fondo del Compromiso de las generaciones presentes, porque vd. no puede estar en oposicion á él, porque vd. pertenece tambien á la juventud intrigada.

Mas nosotros tenemos que protestar contra esa liga, —necesitamos un órgano para ello y elejimos el de vd.

Hemos [illegible] dando tiempo á que los hombres de talento de nuestra Patria la hicieran, no lo han hecho, han silenciado, tenemos la palabra nosotros.

No nos atrevemos á inferirle la ofensa á vd. de suponer que los lazos con que la intriga que se opera contra el hombre jóven lo ha ligado en esta vez, lo impulsen á rehusarnos la publicacion que le solicitamos; pero, en este caso, le recordarémos siempre á vd. el patriotismo y los deberes que ha contraido para con su Patria y la humanidad.

Nos complacemos en saludarlo.

S. S. S.

José Frias y Garrido.

LA LIGA DE LA PRENSA ES UN CRIMEN SIN NOMBRE.

I.

Estamos en plena época de transicion.

La conspiracion contra el Pueblo avanza, ocultándose entre los negros nubarrones del vendabal político, como el rayo en los senos del huracan.

Los eternos conspiradores atruenan el espacio con sus atabales para adormecer al Pueblo, como si este fuera el terrible Saturno que se devoraba sus propios hijos.

Basta ya de farsas. Guardemos el instrumental del Carnaval político, y empuñemos la hoz del labrador honrado. Ni el Pueblo argentino es el antropófago Saturno, ni ese temerario Saturno fué mas que una ficcion mitológica alimentada por los esplotadores de la época.

Despojémonos de los distintivos con que se atavian las comparsas, y engalanémonos con el sencillo ropaje del obrero. Porque ha llegado el momento no de divertir al pueblo con festivos cantares, sino de hablarle en el sentido de sus mas vitales intereses, de sus mas elevados propósitos, de sus mas sagrados deberes.

Y para hablarle al pueblo en ese sentido es fuerza que nos desenmascaremos; es fuerza que le hablemos el lenguaje vivo de la verdad, es fuerza que rasguemos ese manto tras el cual se prepara la trágica intriga, por las comparsas que se presentan al escenario político deslumbrando á los espectadores con sus vestidos de lentejuelas y su antifaz de seda; es fuerza que de hoy en adelante le digamos al Pueblo lo que queremos y á donde vamos, es fuerza que empecemos á desintrigarnos los que estemos intrigados, y enseñarle al Pueblo á conocer la intriga y á desintrigarse.

El Programa «La Constitucion» lo ha dicho: existe una conspiracion contra el Pueblo, una conspiracion del hombre de las generaciones que pasan contra el hombre de las generaciones que vienen—y ha dicho la verdad. La juventud y los hombres buenos estamos intrigados.

Y esa intriga parte del Poder, se encarna en los círculos personales y se difunde en el Pueblo.

La liga, el pacto, [illegible]

II

[illegible]

El golpe es calculado y de efecto. La vibracion que debia encarnaria el Pueblo surjiendo de este, surje entonces del Poder, se ponen al frente de ella sus elementos y queda el pueblo por este medio perfectamente bien intrigado y perfectamente desorientado.

De aquí parte ese empeño decidido en el Poder de reformar la Constitucion, y de reformarla inmediatamente, sin pérdida de tiempo, á todo vapor, *sin dar lugar material* á que el pueblo pueda orientarse, unificar sus ideas y organizarse.

Claro está! no correspondia ni era la idea que el Pueblo encarnase la vibracion sino el Poder, porque entonces daria un resultado negativo, por cuanto la razon de promover la agitacion y ponerse al frente de la vibracion, no era porque conviniese la santidad de la idea, sinó por la fuerza del compromiso que no se podia contrarestar, pero ni aun oponer resistencia sin preparar la tumba de la política personal, sufriendo la mas vergonzosa derrota y demostrando la caducidad que ella y sus prohombres han alcanzado.

Claro está! para no ser envuelto en la vorágine era forzoso obedecer pasivamente á la corriente, mientras no aparecia ningun punto de salvacion; pero una vez próximo á un débil y pequeño madero que flotando sobre las ondas ofrece lójicamente una esperanza en aquel abismo inevitable forzoso era tambien hacer un supremo *esfuerzo* para acercarse á él, antes que la corriente lo alejase.

Claro está! entonces *habia* que *precipitar* la accion de los sucesos, habia que producir todo con tal rapidez que la corriente, esto es el Compromiso en el pueblo, no tuviese tiempo de arrebatar aquella esperanza de salvacion; y esto se esplica en un náufrago *avisado.*

Todo esto lo ha comprendido perfectamente el que dirije la política presente, y á fe que se ha espedido con el talento que requiere la política que desenvuelve. **Esto mismo que decimos ahora lo comprende y siente admirablemente. Solo nosotros los hombres jóvenes y los hombres buenos no lo queremos comprender, marchamos confundidos, desorientados, intrigándonos entre nosotros mismos y dejándonos intrigar.**

Pero esto se esplica fácilmente, porque el Compromiso lanzado por los jóvenes de «La Constitucion» es una idea, es una Escuela Nueva que se planteá; y es claro que una nueva escuela planteada en un pueblo donde todo está absorvido por la política personal y la intriga, en aplicacion práctica no es obra del momento, ni tampoco corresponde obrarla, sino cuando el pueblo ha tenido tiempo de estudiar la bondad de la idea, de orientarse en el trabajo, de aprender á fijar sus vistas y de reconocer la necesidad imperiosa de unirse para establecer su aplicacion práctica.

Sin embargo, antes de operarse esto tiene que producirse mas de un ensayo negativo; tienen que venir todas esas vibraciones ... consiguientes á la intriga que se opera en el pueblo; tienen que obrarse esa confusion, esa irregularidad y precipitacion en los procedimientos y resultados, tiene que venir ese *afan* en el Poder de colocarse al frente de la vibracion regeneradora, tiene en fin, que producirse la intriga entre la misma *juventud* inteligente y hombres buenos hasta que la nueva escuela haya echado sus raices y encarnándose gradualmente *en el corazon* de ... Tal es la bondad de la nueva escuela ... la *idea compromiso* que todo lo ... agita, y gradualmente se va encaminando ... del pueblo. Porque la política que ... [illegible]

[illegible]

Esta tambien es clara.

¿Qué le importa al Director de la política que en una convencion de setenta y tantos miembros figuren cuatro, cinco, ... de la oposicion? ... [illegible] ... que le sirvan de ... para legalizar sus actas.

¿Qué rol van á desempeñar allí esos que llevan el título de convencionales del Pueblo? El rol de pantallas, el rol de instrumentos de aquel que los tendrá ... que todos ellos para envolverlos ... que van á hacer plausible con su presencia ... la conspiracion que se obra contra el Pueblo y contra ... mismos.

Algunos cargos de lo espuesto resultan que van á ... [illegible]

III

Hemos dicho que la prensa bonaerense tiene una parte su raiz en el Poder y la otra intrigada, medra de él, y que el Director de la política personal ha hecho que el Poder Oficial se ligue para consumar la conspiracion que se obra contra el Pueblo, y que los aparentes órganos de éste contribuyan á consumar la conspiracion.

Vamos á demostrarlo.

La Nacion es el órgano natural y caracterizado de la fraccion política mas bien organizada por su composicion, la mas fuerte, la que dirije todo y cuya direccion está encomendada al General Mitre.

La raiz de esta fraccion no existe en el Pueblo, mientras su raiz está en el Poder. Porque el general Mitre y el gobernador Castro son la misma persona como políticos; porque es preciso ser muy inocente ó estar «*muy intrigados para no comprender* esta verdad, porque es preciso ser *muy cándido* para forjarse la pintada ilusion de que estas *entidades políticas* se van á dividir, esto es, van á debilitar sus fuerzas, van á desorganizarse á sí mismos, van á destrozarse á sí propios, van á romper con tanta facilidad su compromiso por el mero placer de halagar y satisfacer las irrisorias pretenciones de esos *eternos soñadores* que creen hallar un triunfo en el sufragio, sin antes organizar al Pueblo bajo una idea generadora!

La Nacion, pues, es un órgano oficial, y *La Nacion* dígase lo que se quiera, suéñese cuanto plazca, es el órgano sin embargo que dirije la palabra en la prensa de la fraccion política que dirije los destinos de este país.

La Verdad es el órgano autorizado de la fraccion Castro—¿donde tiene su raiz esta fraccion?

—Es inútil la respuesta: *La Verdad* es un órgano oficial.

El Nacional es el órgano oficial de otra fraccion tambien oficial—¿qué es entonces este órgano?

La Tribuna es el órgano autorizado de otra fraccion que la raiz de su existencia ha surjido y subsiste del Poder. Como sobre estos *órganos y tipos* no es posible que se ponga en duda la veracidad de la asercion, correremos la pluma y escribiremos *La Tribuna* es otro órgano oficial.

El Rio de la Plata sin entidades ostensibles que promover y sin fraccion alguna que representar, pero medrando á la sombra del Poder por medio de una política tembloroza, vacilante, incierta; sin establecer una *ruta fija y bien definida*, buscando sus votos en todos los círculos y en los hombres ... diseñado, sepultándose con ... que vienen de lo encumbrado, demuestra en último resultado lo políticamente habilidoso que ... [illegible]

IV

Examinemos otro de los cargos.

Hemos dicho que la monstruosa liga es la consumacion de la conspiracion que se opera contra el Pueblo, y vamos á demostrarlo.

El Programa *La Union* ha ... con la espresion evidentemente ... que las generaciones nuevas son impulsadas á la vida pública *intrigadas*, y que intrigadas pasan á la vida pública para que obren á su vez contra las que vienen lo que contra ellos obraron sus predecesores, —y es la verdad.

El mismo Programa *La Constitucion* agrega, que la conspiracion contra el Pueblo existe, y que las generaciones que pasan sepultan en el silencio la obra de la juventud para apropiársela ellas.—Esto mismo constatado queda en nuestros precedentes capítulos, con el hecho práctico que se produce actualmente apropiándose el hombre del Poder y poniendose al frente de la vibracion rejeneradora que habia surjido del Pueblo y que debia encarnarla éste, antes que el Pueblo pudiera orientarse y obrar en el sentido de sus propios intereses.

No hay sobre esto cuestion, pues, al presente; y solo nos resta demostrar porqué la liga de la prensa es la consumacion de la conspiracion.

Sin embargo, esto es lo mas sencillo y comprensible.

El Pueblo abatido por la carencia de verdad en las instituciones que fundan el *principio de su Soberanía diseñado en la ley* fundamental, hastiado de esa eterna política personal que en todos sus actos se le insinúa, convencido de que *el sufragio solo responde* por su constitucion á la accion oficial, desencantado por la falsía de los próceres políticos y hombres del Poder, y comprendiendo que era esterilizar su accion regeneradora luchar desorganizado contra la establecida inmoralidad política y relajacion de principios, mientras no surjiera una idea generadora que, por la fuerza de ella, lo reuniera y le diese una organizacion tan robusta que pudiera competir contra el elemento contrario, encontró que el mejor ... medio de hacer efectivo ... retirarse de la vida pública y reconcentrarse hasta el dia que surjiera esa idea generadora. ... [illegible]

V

Proseguimos sobre el otro cargo.

Los grandes fundadores *no serán* los hombres de la política personal, propuestos en su derecho siendo hijos ... su tendencia, ... [illegible] ... y van á servir de pantalla de instrumentos por el vano orgullo de ... [illegible]

La prensa misma se horroriza ... sin nombre que la tal liga significa, y cada órgano á su vez hace los esfuerzos ... para sincerarse ante la opinion pública y probar que *en ella* se busca la salvacion del Pueblo.

Casi todos los órganos han confesado, que la tal liga seria una monstruosidad, si no la justificase el propósito que ella encierra.

La monstruosidad de la liga es sin embargo un hecho, no hay propósito que pueda justificarla. Porque la monstruosidad está en el hecho mismo de la liga, y el crimen en su efecto.

Se arguye diciendo, que de este modo se consigue hacer una eleccion verdaderamente popular, concurriendo á la Convencion los hombres mas ilustrados de la ciencia é independientes á representar todos los partidos.

Quienes dicen esto?

Los próceres y prosélitos de la política personal, y los hombres jóvenes del elemento constitucional que desalentados é intrigados, se aptan sin fijar sus ideas, envueltos en los círculos personales, cerrando los ojos *para no ver* la intriga en que están sirviendo de instrumentos, y que tienen miedo de hacer efectiva su autonomía y propia personalidad *emancipándose del tutelage* de la política personal para fijar un punto práctico en la via de su regeneracion y perfeccionamiento.—Nadie mas lo dice, ni *puede decirlo*.

Examinemos por partes.

Se consigue dicen practicar una eleccion verdaderamente popular.

Esto es falso. Aquí no hay eleccion popular ni es posible que se practique mientras ... [illegible]

Por otra parte. Si las distintas fracciones políticas se hubiesen reunido en meetings en razon de la alta y vital cuestion que se va á ventilar y de ellas hubiese surjido la combinacion de la liga entonces habria tenido su esplicacion en el Pueblo y el carácter popular que se le pretende dar. Pero reunirse *los Directores de la palabra en la prensa* por indicacion del Director de la política actual, y firmar un pacto de alianza que por un solo ... la reaccion en el Pueblo, es ... contra éste ... mismas fracciones que representan. La juventud patriota que se agita de buena fe en esas fracciones queda intrigada perfectamente, y ahogada en ella toda iniciativa y personalidad política, sujeta á la iniciativa y voluntad de los Directores de la palabra en la prensa, quienes á su vez viven ... del Director de la política actual. ... [illegible]

[illegible] Director de la política actual, y literato y Orador para ... *el mágico encanto de su palabra* ... [illegible] ... de su ... existencia, absorvidas por las ... [illegible]

* *

Se consigue por medio de esta liga, dicen tambien, llevar á la convencion á los hombres ilustrados de la ciencia é independientes.

Esto es absurdo y farsaico.

La primera razon: ¿Quien sinó el Pueblo *es el competente único autorizado para elejir* los ciudadanos que lo han de representar? Quien sinó el Pueblo es el mas interesado para elejir ... hombres independientes y que ... ¿Quien sinó el Pueblo es el mas capaz de encontrarlos en su seno?

Lanzarse la prensa para hacer lo que solo al pueblo le corresponde hacer, es no solamente demostrar la conspiracion que se obra contra el Pueblo ó la carencia absoluta de ... sino tambien constituirse la prensa, ... abiertamente, en la dictadora del Pueblo, imponiendole á este los individuos que le han de representar lo mismo exactamente que en la época del Tirano.

La prensa no tiene tal mision, no tiene derecho de ... para imponerle al pueblo en las cuestiones que solo él le tiene derecho de resolver.

La mision de la prensa no es otra que iluminar al pueblo en el escabroso sendero de su porvenir, *indicándole los medios de hacerse* ... en la via de la regeneracion de la humanidad ... mostrarle sus grandes hombres, aquellos ... laureados por las virtudes cívicas y el amor á la especie humana, para ... imitarlos. Porque es el pueblo el único que tiene derecho de resolver en sus destinos, porque lo contrario en la prensa, es conculcar su ministerio, es conspirar contra el pueblo, es intrigar á la juventud que escucha su palabra ilustrada avida de educarse en el ejercicio de los sagrados derechos del hombre.

Y la prensa ha conspirado contra el pueblo, ha intrigado á la juventud que la rodea y conculcado ha su ministerio, desde el instante que se ha mancomunado para constituirse en una potencia tan colosal, que el pueblo tiene que verse obligado ó á aceptar pasivamente los candidatos impuestos por ella, ó á luchar estérilmente.

Por otra parte. Es farsaico levantar esa grita infernal para aturdir al Pueblo, pretendiendo convencerlo de la necesidad de llevar á la Convencion grandes hombres de la ciencia, constitucionalistas consumados, para reformar la Constitucion de la Provincia.

Es farsaico, repetimos. Algo mas, es la burla sarcástica de la intriga que se opera,

es el sistema adoptado por los conspiradores para engañar al Pueblo.

Despues de lanzado *el Compromiso de las generaciones presentes* diseñado en el Programa *La Constitucion*, ¿donde esta la necesidad de sábios de la ciencia, de consumados constitucionalistas, para reformar la Constitucion Provincial?

Sistematizada la base de la reforma como lo está en aquel Compromiso, y teniendo para beber inspiracion en mas de cuarenta Constituciones Provinciales norte americanas ¿que talento se requiere para establecer la teoria del principio á su aplicacion practica?

Sistematizada la base de la reforma por aquel compromiso, lo único que se requiere no son sábios, sino hombres sencillos y de verdad, que encarnando la tendencia del Pueblo vayan á la convencion con buena fé y deliberado propósito de hacer lo que corresponde.

No seamos farsantes; no intriguemos á la juventud ni al hombre bueno presentándoles irrisorios fantasmas, que no existen sino en las conveniencias de aquel que dirije la politica personal. Desintriguemos y desintriguemos á esa juventud inteligente, arrancandola de los circulos personales y promoviendo en ella el sentimiento de la autonomia y de la propia personalidad que le corresponde.

Esta es la mision de la prensa; esta es la mision del hombre de verdad.

* *

Se consigue por medio de la liga, agregan asi mismo, unir todos los partidos por la representacion de ellos en la convencion.

Esto no solo carece de verdad, sino hasta de sentido comun. Porque los partidos no se unen jamás sino entre hombres de una misma generacion para verificar un punto practico en el órden de su regeneracion, porque los partidos no son los hombres, sino las ideas, y si los hombres mueren ó se acaban, las ideas subsisten eternamente, y jamas se confunden, ni unifican. Los partidos se absorven por la bondad de ellos, ó por la importancia de los elementos que los constituyen.

Pero la demostracion practica de esto no tiene razon ni objeto plausible al presente porque aquí no existen tales partidos.

Despues de estudiar el Compromiso de las generaciones presentes, no es posible que haya ningun hombre sensato que con seriedad y buena fé sostenga que aquí hay Partidos.

Partido significa, la filiacion ó reunion de una serie de ideas q' por su misma composicion y homogeneidad, no es mas que una sola idea, como un proyecto eterno, encarnado en una ó mas generaciones ó pueblos.

Y aqui no hay tales Partidos—lo que hay son varias fracciones politicas esplotadoras unas, desorientadas é intrigantes otras, que encarnan tal ó cual personalidad politica: solo el pueblo es partido, porque encarna una idea que él mismo la ha diseñado en la ley fundamental de la República, y que es el que viene á levantar *el compromiso de las generaciones presentes* que bosqueja el programa *La Constitucion*, y que lo levantara.

Y la demostracion mas acabada de que aquí no hay tales Partidos, sino fracciones politicas esplotadoras ó intrigadas, es el hecho mismo que nos preocupa y que venimos combatiendo en la prensa.

En efecto—si tales Partidos existieran tendrian sus órganos naturales de comunicacion, y no habrian sido seguramente los órganos de la prensa los que habrian firmado la monstruosa liga que nos sirve de tema.

Aquí no hay mas Partidos que una fraccion poderosa que pretende absorverse las demas fracciones pequeñas—esa fraccion poderosa la encarna el General Mitre. Y no puede existir mas que un solo Partido, y es el que encarna *el Compromiso de las generaciones presentes*, esto es, el que promueve el programa «La Constitucion».

* *

Demostrado palmariamente como queda la monstruosidad de la liga y la falsedad de la argumentacion que opone la prensa pretendiendo justificar la iniquidad hecha pedazos como queda, la careta de la politica personal; rasgado el velo de la intriga que se opera en la juventud para que conspire á su vez contra el pueblo y contra ella misma, nos corresponde preguntar:

¿Qué rol van á jugar en la Convencion aquellos convencionales cuya tendencia y principios, han demarcado en oposicion á la politica personal? ¿Qué posicion y qué responsabilidad asumen para con el Pueblo para con la Patria y la humanidad, aquellos que sirven de pantalla, de instrumentos, para hacer plausible la conspiracion que se obra contra el Pueblo?

Preguntas son estas que las dirijimos á la conciencia de aquellos que algun dia tendran el deber de respondernos.

VI

Vamos á finalizar.

La juventud está envuelta en la intriga de la politica personal, é intrigada la impulsan á que conspire contra el Pueblo y contra ella misma. La juventud debe romper las cadenas que la esclavizan y humillan, y proclamar su emancipacion. La juventud debe promover su autonomia y propia personalidad empezando por desligarse de los circulos personales y terminando por darse un centro propio y peculiar de su época y tendencia en el órden del compromiso de las generaciones presentes y bajo la planta constitucional. Lo contrario es su muerte es su absorcion por los engendros de la mentira y de la intriga. Lo contrario es operar lo que verificó la generacion de 1837, la generacion de 1857 y aun la del mismo Club «Democracias», esto es, pasar ignorada á la posteridad, aun mas, caduca y estéril para la Patria y para la humanidad.

Deplorable es en verdad ver á hombres jóvenes é inteligentes como en su mayor parte giran en la «Prensas», «Repúblicas» y otros órganos, agitandose sin idea estérilmente, desorientados é intrigados, y viniendo á servir de instrumentos de esa misma intriga que se opera contra ellos mismos.

Porque esa liga de la prensa es la intriga que se opera contra el hombre jóven.

Es la conspiracion que se obra contra el Pueblo.

La liga de la prensa es un crimen sin nombre.

José Frias y Garrido.

LA PRENSA

«La voz del Pueblo.»

En la Asuncion se ha principiado á publicar un nuevo diario titulado *La voz del Pueblo*.

La lucha de las ideas toma la iniciativa en ese pobre pais tan vejado por el destino.

El nuevo diario demuestra desde su primer número tendencias liberales, y aparece como opositor al actual Gobierno Provisorio del Paraguay.

Nos felicitamos de este nuevo progreso, y esperamos que, con el concurso de hombres ilustrados y patriotas, el Paraguay bien pronto ocupará el lugar que por su misma naturaleza y por el carácter de sus hijos, le corresponde en la gran sociedad de las naciones.

Lo único que seria de sentirse es que el pueblo, mal encaminado, se preocupara mas de la politica militante que de sus intereses morales y materiales, siguiendo en esto, por desgracia, el ejemplo que la República Argentina ha ofrecido al mundo por mas de [illegible]

La organizacion del Paraguay requiere tiempo y patriotismo por parte de sus hijos. [illegible]

Pero sus hijos podran inspirarse en los tristes ejemplos que ofrece nuestro pasado, deponiendo las preocupaciones ilegítimas y coadyuvando todos hacia el bien comun.

El Senador D. Martin Piñero.

La sociedad ha sido sorprendida con la triste nueva de la muerte del Senador por Córdoba D. Martin Piñero.

Buen ciudadano, ha tomado participacion en cuanto acontecimiento politico y de trascendencia ha tenido lugar en la República, siendo siempre uno de los soldados mas beneméritos del gran partido liberal.

Como Senador al Congreso, ha representado al pueblo dignamente, colocándose al lado de la buena causa y poniendo su clara inteligencia y sus conocimientos al servicio de los sanos principios.

Deploramos sensiblemente esta desgracia que viene á privar á la República de uno de sus mejores hijos.

El Gobierno Nacional por su parte ha saludo honrar como es debido la memoria de tan distinguido ciudadano.

La bandera Nacional ha permanecido hoy á media asta en todos los edificios públicos.

Cinco cañonazos fueron disparados en la bateria 11 de Setiembre al partir el tren fúnebre.

Y han ido acompañando el cadaver del Senador Piñero, los jefes de todas las reparticiones Nacionales, así como los miembros del Gobierno Provincial.

Era justo hacer estos últimos honores al que la patria debe [illegible]

Por nuestra parte deploramos [illegible] de uno de sus mejores [illegible]

Reforma económica

[illegible]

Porque todo [illegible] por base [illegible]

[illegible]

Entre estos se encuentran los que refieren á la importacion y trascendental cuestion del proteccionismo, traducido por algunos en las tarifas aduaneras.

Se quiere favorecer el comercio nacional, se busca crear industrias tambien nacionales, y se propone como unico medio la adopcion del sistema protector.

Con el mayor placer hemos leido un detenido trabajo que al respecto se ha publicado en la *Revista de Buenos Aires* y que pertenece al Dr. Alvear, aun cuando no podemos estar conformes con las teorias que en el se desarrollan.

Pero la carta del Dr. Alvear ha sido la primer piedra [illegible] de reformas, que principiaron sin duda con nuestra ley de aduana y que concluiran por la trasformacion completa de todo nuestro sistema rentistico.

Aunque enemigos del sistema protector, hasta por ser contrario al libre cambio, por atacar los derechos inherentes á la propiedad, por no encontrarse en armonia con los ultimos conquistas hechas por los pueblos en las ciencias económicas, sin embargo, no desconocemos que en la practica suele reportar algunos beneficios resultados, siempre que no sea aplicado en general y cuando se aplique á la industria determinada y en circunstancias especiales.

El [illegible] argentino se dice es un pueblo de pastores. Se encuentra en el segundo escalon de la escala gradual que marca los progresos y la civilizacion de los pueblos.

No esportamos mas que lanas, cueros, plumas [illegible] Necesitamos industrias propias que con sus productos ensanchen los horizontes de nuestro comercio, librandonos de una vergonzosa dependencia hacia la Europa.

El Dr. Alberdi en uno de sus folletos se sirve de otras palabras para espresar la misma idea.

Segun este publicista todo lo que hay en la República es Europeo.

La América fue descubierta por un Genovés Español. Fué poblada por Europeos. Nuestra sangre es europea. El lenguage reconoce igual origen, y todo lo que llevamos puesto desde el sombrero hasta los pies es tambien europeo.

El Dr. Alvear desea independizarnos del viejo mundo, buscando el medio de que en la República se produzca lo que se consume.

Es [illegible] que en un pais se encuentren los productos de todas las zonas y climas, y por el contrario el buen economista se felicita de que las relaciones de los pueblos aumenten diariamente con el aumento de la exportacion é importacion.

Ayer nos observaba un amigo la necesaria consecuencia que el comercio que en sí es egoista, positivista, que se reduce á números es la industria que está llamada á unir á los pueblos con vínculos de fraternidad y concordia.

Con buenos cueros, se dice, no se podra establecer el equilibrio comercial de la exportacion con la importacion.

No podemos suponer que haya en este siglo partidarios del sistema mercantil ó balance de comercio.

El equilibrio entre la exportacion é importacion existe y tendrá que existir, salvo momentos de crisis.

Cuando nuestras necesidades den por resultado el aumento de las importaciones, entonces se aumentarán tambien las esportaciones, en un principio con numerario y bien pronto con productos nuevos.

Las necesidades obligan al hombre al trabajo: lo constituyen en obrero infatigable y previsor.

Por otra parte el capitalista siempre atento á todo hecho comercial, tiene buen cuidado de emplear su capital en industrias que le redituen. El dia que su capital empleado no le dé el interes de plaza, pasa á ocuparlo en esplotaciones de otro género.

Entre nosotros podemos ya citar un caso práctico.

En efecto, nuestros productos no son mas que lanas, cueros, plumas, pero hasta ahora nos han bastado para mantener la creciente importacion.

Sin embargo, nuestras lanas ya no tienen en los mercados Europeos la estimacion de antes, y nuestros productores en vista de los malos resultados de la industria principian á emplear los animales para otro género de comercio.

El capitalista, el productor busca siempre su utilidad y con su iniciativa particular hara mas en provecho del pais que el Gobierno con sus leyes.

Ahora los criadores de ovejas principian á disminuir considerablemente. Una gran parte se dedica á las graserias, buscando con la grasa mejores resultados que con las lanas.

Mañana que nuestros actuales productos no basten para equilibrar á las importaciones que siempre van en aumento, se verá que nuestros productores han de iniciar otra industria que de productos nuevos.

El articulista busca dar ensanche á los capitales que nos vienen y á la inmigracion, ensanchando la esfera de su colocacion y del trabajo.

Criar industrias por medio del sistema protector para colocar los capitales europeos y la inmigracion europea.

Se quiere dar un nuevo impulso á nuestro comercio, adoptando medios ficticios y que por regla general dan contrarios resultados á los que se buscan.

Cuando la industria surge espontánea y libremente, es por que la necesidad así lo requiere.

En este caso gana tanto el consumidor como el productor, porque tiene que suponerse: 1.º que el producto es mas barato ó mejor que el importado, 2.º Que a igualdad de precios ó con menores el productor obtiene una ganancia bastante y capaz de haberle hecho interesar de la industria y de seguir con ella.

En el caso de que el Gobierno por medio de las tarifas obligue á los capitalistas á colocar sus capitales en industrias nuevas, el hecho vendrá á producir efectos del todo contrarios.

Vamos á un caso práctico.

[illegible] fundar fábricas de paños [illegible] tenga vida entre nosotros.

Aumenta los derechos de los paños europeos en un veinte por ciento más, para que el consumidor compre el paño mas barato y nacional.

En primer lugar ¿en qué caso se consume el paño? [illegible]

[illegible]

Desde que el [illegible] hasta el presente [illegible]

[illegible]

Nunca me uno á [illegible] algunos por mas [illegible] pudieran hacer un programa [illegible]

En el Paraguay sucede este [illegible] sentido.

El Programa de [illegible]

[illegible] Gobierno Paraguayo [illegible]

«*La [illegible]*» un Octavonno, escrito en [illegible] alentando á [illegible] contra un [illegible] á su alcance [illegible] representados en la Esposicion Nacional de Córdoba.

—El distinguido joven Juan [illegible] que encontrándose en Europa estudiando corrió al llamado de la patria cuando se declaró la guerra, ha muerto victima de la lanza brasilera que se muestra pedante para destruir el elemento para [illegible] utilizarse mas tarde en la causa de la civilizacion y de los principios.

Estando perdido [illegible] de una total [illegible] victimas pues segun sus mismas palabras el patriotismo es un sentimiento que se aprueba cuando no es [illegible] medio, no opuesto al derecho de gentes, y Dios no fundó la sociedad civil para destruir la sociedad natural, sino para vigorizarla, por cuyas razones se retiró á los desiertos á buscar sus recursos con sus propios trabajos y con el propósito firme de que en ningun tiempo serviría de instrumento [illegible]

Asi ha [illegible] este distinguido joven paraguayo por espacio de siete meses [illegible] sociedad con las fieras y la callada naturaleza hasta que el vil plomo brasilero lo cazó á la distancia como á una pantera.

—Publicamos á continuacion una carta de madama Linch dirigida á una amiga al llegar á la Asuncion.

A bordo del vapor «Chuy» Marzo 1870.

Mi querida .....

Ya habrá sabido mis incomparables desgracias, y la perdida que he sufrido de todo lo que tenia de mas caro en este mundo. Hoy solo me queda el triste consuelo de que S. E. y Panchito han muerto como verdaderos héroes, y si ellos ya no viven para nosotros, vivirán eternamente en la historia que pronto hará justicia á S. E. quien solo sostuvo la gloria é independencia de su patria.

Estoy de viaje para Europa y he venido por mi pedido en buque brasilero, como tuve noticias que algunos traidores paraguayos intentaban insultarme, por eso no me bajaré en tierra, pero deseo muchisimo verla, y espero que vendra á verme sea de dia ó de noche; necesito verla y me será muy sensible pasar de aquí sin darla un abrazo. Lo mismo digo por....pero especialmente por V.

Necesito muchas cosas, pues hemos venido solo con lo puesto habiéndonos robado todo lo que teniamos las mujeres paraguayas.

Es increible lo que ha pasado; pues hasta los mismos sacerdotes han robado y vendido los vasos sagrados y otros objetos de iglesia.

Quisiera, pues, amiga, me comprara V. la lista que incluyo que yo aquí le devolveré su importe.

Muestras de géneros negros, medias para niños, id para mi, media docena calzado para todos, dos enaguas y manguitos negros, una redecilla negra, ruedas [illegible] dos fuertes, dos piezas [illegible], una tijera para mi, hilo negro y blanco, agujas, un velo negro, doce pañuelos de luto, doce pañuelos blancos ordinarios, tres [illegible] uno id corto, un [illegible] [illegible] que publica [illegible]

[illegible]

Estados-Unidos.

Por el vapor ingles [illegible] ayer [illegible] Estados-Unidos [illegible]

[illegible]

Noticias generales

[illegible]

Noticias del Brasil

[illegible]

Trabajos de [illegible]

[illegible]

...de Buenos Aires, [illegible] M. Bernard que es el autor [illegible] realizar un proyecto [illegible] dar grande impulso á esta [illegible]

«Nosotros [illegible] conocer los [illegible]

Inglaterra

[illegible] con cuyo bordo [illegible] Stafford Northcote, [illegible] sus compañeros [illegible] de la Gran Bretaña.

Vapores esperados.

Se espera [illegible] de Londres, [illegible] Falmouth y Rio Janeiro, el vapor ingles «City of Bruselas.»

Mejico.

La revolucion de [illegible] continuaba.

El general Neri comandante de las fuerzas habia ocupado Zacatecas y se decia que el general Gutierrez sería ejecutado.

En Jalisco y Michoacan habian aparecido algunos pronunciamientos contra Juarez.

De una correspondencia dirigida de New York al *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, encontramos las siguientes noticias:

El gobernador Zacatecas se habia declarado contra el Gobierno de Juarez por cuanto este le ordenó devolviese una gran cantidad de plata que el gobernador habia confiscado ilegalmente; que este funcionario rebelde se apoderó de 300,000 pesos de bienes particulares que se hallaban depositados en la casa de moneda y que en estas raras operaciones el era sostenido por la legislatura del Estado; que se habia suspendido en la República la libertad de imprenta.

Que Rocha, uno de los cabecillas de la revolucion ganó una batalla decisiva sobre las tropas del Gobierno, en San Luis de Potosí, capturando 20 piezas de artilleria; que la vida de Escovedo esta corriendo el peligro mas inminente, que se descubrió una conspiracion para asesinar el ministro Lerdo de Tejada y que siendo descubiertos los motores de esta trama est[illegible] un movimiento.

Que las autoridades de Michoacan estan [illegible] tropas, que [illegible] los robos, etc.

[illegible]

ASCENSOS—[illegible] las siguientes:

[illegible]

ELECCIONES DE LA CAMPAÑA—[illegible] Ranchos, [illegible] y La Paz por falta de [illegible]

En [illegible] ha sido electo [illegible] D. Rufino Varela.

En la 1.ª, D. Victor Martinez [illegible] D. Eugenio Cambaceres Representantes.

En [illegible] Diputados D. [illegible] y D. [illegible] Rowland.

En Dolores, D. José M. Jurado [illegible]

[illegible]

CONSUMADO [illegible] [illegible]

AGASAJO—[illegible] por [illegible] de Génova [illegible] 24 del [illegible]

ENTIERRO DEL SENADOR—Hoy [illegible] acompañar los restos del Sr. D. Martin Piñero.

COMISION DE HIGIENE.—La Comision de Higiene de la parroquia de San Nicolas ha empezado á funcionar.

El martes 29 fue nombrada esta comision y estan ya nombrados todos los vecinos que deben practicar las visitas domiciliarias.

Las comisiones de manzana empezaran á funcionar el viernes 1.º de Abril y no solo haran las visitas diurnas, sino que las casas de inquilinato donde viven muchas personas seran visitadas á las 8 de la noche para saber asi la cantidad de gente que se aloja en cada pieza.

Damos á continuacion los nombres de algunos de los vecinos nombrados para practicar las visitas domiciliarias.

La parroquia de San Nicolas está comprendida entre las calles de Esmeralda, Cuyo, Uruguay y Paraguay y la comision ha numerado las manzanas empezando por la de Cuyo, Esmeralda y siguiendo hasta la de Cuyo y Uruguay para volver á la de Esmeralda y Corrientes y asi sucesivamente.

Los vecinos nombrados son:

Manzana N.º 1, D. Andres Pujol y el Dr. D. Roque Suarez.

N.º 2, D. Pedro Perissé y D. Manuel [illegible]

N.º 3, D. Casimiro Puig y Ramon Ponce [illegible]

N.º 4, D. [illegible] y Guillermo [illegible]

N.º 5, D. [illegible] y Pablo [illegible]

[illegible]

AVISO [illegible] la Asociacion Protectora de los inválidos, calle del Perú núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Carlos Belgrano.
Pro-Secretario.

MOVIMIENTO DE VAPORES—*Salidas*, vapor «Rio de la Plata», para puertos del Uruguay, 21 pasageros.

Entradas, vapor «Saturno» de los puertos del Uruguay 99 pasageros.

[illegible] «Rio de la Plata» de Montevideo 80 pasageros.

MUERTE—Un italiano estaba parado hoy á las 11 1/2 en frente de la ayudantia de la Capitania del Puerto, en circunstancias que otro de la misma nacionalidad se le acercó y le pegó una puñalada, muriendo aquel inmediatamente.

Hasta esta hora no se saben los motivos que impulsaron al malhechor á matar á su paisano.

[illegible] el asesino pasó á la cárcel, convicto y confeso.

VISITA—Anoche el Sr. Ministro de Culto [illegible] D. Avellaneda [illegible] de Topografia y Meteorologia [illegible] Colegio Nacional de [illegible]

[illegible]

[illegible] Los vecinos de Zárate han solicitado [illegible] del ferrocarril [illegible] aquel pueblo.

[illegible] el partido de Ayacucho [illegible] D. Vicente [illegible] Bozuel[illegible]

[illegible] la suma [illegible] adeudaba por [illegible] de Junin.

[illegible] de nuestra Universidad [illegible] habiendo sido en [illegible] los Dres D. Exequiel [illegible] D. Antonio Prado y Rojas.

[illegible] el dia de hoy [illegible] la bandera [illegible] Nacional, por [illegible] Córdoba D. [illegible]

Mercado Constitucion.

[illegible] de los precios.

[illegible] de Marzo de 1870.

[illegible] por el mercado.

[illegible]	553
[illegible]	32
[illegible]	101
[illegible]	12
[illegible]	514
[illegible]	12275
[illegible]	43

[illegible]

[illegible]	170
[illegible]	29
[illegible]	32
[illegible]	89
[illegible]	5870
[illegible]	750

[illegible]

[illegible] Leguizamon, Saba [illegible] Otero, Lesica, [illegible]

[illegible] por carga.

[illegible] Los Leones, Lobería, [illegible] Lepaque, Mercado, [illegible]

[illegible] Nemesio Almada [illegible] Peralta, José Maria [illegible] Resente, Juan [illegible] Miguel [illegible]

[illegible]

Corrales de abasto.

[illegible]

[illegible] Cambaceres, [illegible] Francisco Chapa, [illegible] Martinez, Luis Caris, [illegible] Juan Nosach, id 12 [illegible] Arce [illegible] Flores [illegible] Saladero [illegible] Martinez, Modesto Alvo, [illegible] Alba [illegible] Carlos Diehl, [illegible] Bartolo [illegible] Raimundo [illegible] Saladero 78—[illegible] Wenceslao [illegible] Vazquez, Salgas y [illegible] Antonio Cambaceres [illegible] Placido Romoso, [illegible] Calisto Almeira, [illegible] Santiago Roca, id 31—Marcelino [illegible] Inocencio Arbolito, [illegible] Rodriguez, id id id 211—[illegible] id id id 180—Marcelino E. Benavente, [illegible] 269.

INTRODUCTORES.

Marzo 29.

Juan Vazquez Cecilio Mola, Mar Chiquita 484—Benjamin Büteler, Victor Corvalan, Necochea 508—id id Pedro Torres, Monsalvo 210—Bartolo Vivel, Victorio Casos, 25 de Mayo 432—Herrera y Melgar, Bautista Ruiz, Monsalvo 307—Marcelino E. Benavente, Juan Garday, Tandil 278—Ezequiel Cardenas, con permiso 246—Leone y Rodriguez, Narciso Cuestas id 239—Placido Romoso, Ambrosio Nievas, Las Flores 140—Calisto Almeyra con permiso 131—Mariano Alvarez, Juan T. Funes Chivilcoy 95.

Precios de la hacienda.

...los de saladero 285, 215, 195, 180, 170, ...cas de id 135— carne y sebo 220, 290, 150, 120, 110—cueros de novillo 120, 115, ...de vaca 85, 90, 80, 75,—terneros 40, 50 ...nes 25, 28, 30— Yeguas no hay —Ventas á ...ro 2345 cabezas.

...DE LA HACIENDA DEL DIA 30 DE MARZO

...de saladero—235, 215, 190 180 170 150. ...id—135. ...y sebo—200, 180, 150, 120, 100. ...de novillos 120, 115, 100. ...vaca 85, 90, 80, 75. ...40, 50. ...25 á 28 30. ...No hay. ...saladero 2345 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 30 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

...

IMPORTACION

...

EXPORTACION.

...

ADUANA

Comestibles y Bebidas

...

Artículos diversos.

...3 cjs. Prensas de Copiar, mesas y otras...

...—172 cjs. Cristaleria surtida.

...2 cjs. Camisas lisas.

...5 cjs. ...Camisas al...

...cjs. Sombreros y Calzoncillos.

...cjs. Botines para Señoras.

...Tapados de paño y Castor.

...Calzado para Señoras y niños...

Bas... id id para Señoras y hombres.

...3 cjs. Camisas y Camisetas.

Kohlstedt 1 id Botines para Sras.

Graham—12 fard. Camisetas listado.

Baratas 3 cjs. Camisas de algodon.

Galup 1 cjs. Ropa (muestras).

... 6 cjs. Bordado para Sras.

Hill 3 Baules ... y baulines.

... 4 cjs. Chinelas de felpa.

... 15 barricas zinc en ojas.

...2 caj pasadores y palmatorias.

Thomas—6 id bocois varniz y pintura, pinceles para alquitran.

Sallana—6 caj artículos para herreria, 14 tornos para dichos.

Lapalle—87 tablones y tablas de pino.

Sallatto—2 caj trenes para carruajes, 1 idem otros útiles para dichos.

Rieras 12 tablones de cedro.

Mantels—50 caj fierro galvanizado

Moller—14 fardos estopa

Duguid—3 caj camisas de algodon

Koenig—2 id botines para hombre

Zalonne—1 id calzado surtido

Kohlstedt—3 11 id y camisetas

Prugent—?0 barricas tierra romana.

Mantels—1 cajon ferreteria surtida, 100 barricas yeso, 1 cajon vainas para puñales, cubiertos de mesa y limas de serruchos, 16 cajones balanzas de mostrador, fallebas y desgranadores de maiz.

Eckell—400 remos, 3 bultos soudas, motones de patente y otros artículos navales.

Boyd—25,888 piezas madera spruce, 14,000 duelas para cerco, 250 id para pipas, 54 toneladas carbon de piedra.

Milligan—1 cajon zarasos.

Gilford—1 id id.

B. Stockes—4 bultos pañuelos de hilo, piel de lobo, lona para catre y lienzo gris.

—Luderl—2 cjs tornos de fierro y limas.

Picasso—1 campana.

Hill—3 cjs cocinas, remaches y llaves de bronce.

Degiovanni—4 cjs baldozas.

Manent—1 id ferreteria surtida.

Degiovanni—12 barricas tierra de castaño.

Casares—268 atados fierro, 2078 barras id, 438 id id, 3 canastos baldes galbanizado, 3 cascos

Challc Hos.—1 cjs. artículos de merceria surtido general.

Bac Hos— 1 cjs. botones de prunela.

Kohlstedt—1 id esencias 1 cjs. botones de prunela.

Devoto—30 cjs. fosforo de Cera.

R. Kopman—1 id portaplumas tijeras y otros artículos para muestras.

Mascías—15 bcas. betun.

Guzman—25 cjs id id.

Losida—1 id Hilo de colores.

Gonnonillon—100 cjs. pitos de Yeso.

...ferreteria surtida.

Mérú—2 casnos varniz y útiles para encuadernador y botones.

Ebbinghaus—10 cjs ferreteria.

Traspalacios—1094 piedras de vedera.

Arana— 490 atados, 1920 varras fierro, 65 planchas fierro.

Delfino—200 toneladas carbon de piedra.

Moore P. 1 cjs. y un servicio de mesa y un Bo... cristales para id.

Paats 314 cjs. vidrios planos.

Nonguerta—Pastillage para confiteros artículos surtidos para coches abanicos artículos fantasía, id para niños.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 31

Burdeos, el 24 de Febrero, Lisboa el 1 7 de Marzo, Dakar el 2, Pernambuco el 13, Bahia el 15, Rio Janeiro el 19, Montevideo el 23, vapor paquete francés ..., 1 9... toneladas, capitan ... de Somart, ... de M... con 132 pasageros y carga general.

CABOTAJE DIA 30

...

DESPACHOS REGISTRO DIA 29

...

SALIDA DIA ...

...

AVISOS

Colegio Inglés

...

Aviso de Policia

...

... menores

...

Vapor A. Venezia

...

Para la Asuncion

Vapor Rio Gualeguay

Saldrá el Domingo 3 de Abril á las 10 de la mañana. Recibe carga para la Asuncion fts 20 tonelada y Corrientes fts 14 —

Pasages de 1ª Asuncion fts 40, Humaita fts 36 y Corrientes fts 32

m31-3p

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª primera Instancia en lo civil Dr. D. ... Fernandez, se cita ... Don Gervasio Villa, ... el expediente que ... Eleuterio Aguirre sigue contra ejecutivo de pesos, ... veinte y cuatro de mil ochocientos setenta. Por lo que resulta del precedente certificado nombrase defensor de Don Gervasio Villa al Doctor Don Damian Bolson que ha resultado electo á la suerte á presencia del actuario, debiendo aceptar el cargo en forma ante el actuario. Notifíquese al ausente ... Garcia Fernandez.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

m31-3p

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza a Don Asencio Gomez ó á sus herederos, para que dentro del termino de 9 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir las acciones que tengan sobre el terreno situado en esta ciudad en la calle de Comercio entre Zeballos y Sola que fue vendido á Don Luis Ravettino en remate publico en el expediente que siguió Don Felipe Picasso contra Don Carlos Lagrada por cobro de pesos y por la oficina de Fernandez bajo apercibimiento de que sino comparecen se otorgará á dicho Ravettino la correspondiente escritura de propiedad.—Buenos Aires Marzo 30 de 1870.

m31- 9p. *Antonio D. Iriarte.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el termino de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Aviso de Policia.

Existe en este departamento un reloj de oro de una tapa con las iniciales R. P. que talvez haya sido robado.

Por consiguiente, la persona que tenga derecho á reclamarlo ocurra á la Comisaria de órdenes que justificando préviamente su propiedad le será entregado.

Marzo 30 de 1870

S. Mendez.

M31-3p. Comisario de órdenes.

Para la Asuncion.

Vapor Rio Gualeguay.

Saldrá el Domingo 3 de Abril á las 10 de la mañana. Recibe carga para la Asuncion $20 y Corrientes 14 $ tonelada. Pasages Asuncion 40 $. Humaitá 36 $, Corrientes 32$.

Pues y Gomensoro.
Rivadavia 41.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo corriente (1870) el Sr. Dn. Juan Enrique Green se retira de la gerencia de dicho Banco en Buenos Aires y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha operado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Aires desde la misma fecha, queda a cargo de los Sres. Dn. Enrique Etheridge, y Dn. Jorge Eduardo Maschwitz los cuales estan plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos conjuntamente ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha otorgado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.

Buenos Aires 31 de Marzo 1870.

m30- 1ep.

REMATES

Cárlos Risteria

...

... y Ca

IMPORTANTE REMATE.

...

J. Varela é Hidalgo

...

Un ... de ... 21 medio ... 12 ... de cortinas ... 15 rubíes, varios ... de plata, fosforeras de plata, y otras alhajas que no detallamos.

NOTA Advertimos que no remataremos ... con precio fijo.

POR EL MISMO

De la ... goleta Alemana «Martha» situada en la ... frente de las ...

... Dr. D. W. ... por cuenta de los seguros.

... á las empresas de vapores ...

El Viernes 1 ... de Abril á las 11 de la mañana al mas alto precio ... se procederá a su venta de órden ya espresada, á mas con todas sus existencias, cuyo detalle lo presentaremos a los Sres. interesados en el inventario que se ha tomado.

NOTA... El mismo dia á las 10 1/2 habrá carruages á disposicion de los Sres. que deseen asistir á esta venta, estos estaran á la entrada del muelle de pasajeros.

Por mas pormenores Potosí núm. 33 1/2.

m18 10p.

L. Avelino Diaz

El Domingo 3 de Abril, en el salon de la municipalidad de Moron.

Se venderá una y media suerte de chacra el todo 45 cuadras poco mas ó menos de 150 varas por costado libre de camino y á 20 cuadras de la plaza de Moron en direccion al puente de Marquez, con las condiciones segun la ley de la materia.

Una tercera parte al contado, la 2ª parte á los 4 meses y la ultima á los 8 meses de aceptada la compra.

Se recomienda la importancia de estos terrenos para siembras por quedar en la loma mas dominante en este punto.

Por mas pormenores al municipal encargado del remate Piedad num. 398 ó en la municipalidad de Moron.

La venta se efectuará á las 12 en punto del dia. No faltar.

POR EL MISMO.

De 20 suertes de chacra, tierras de pan-llevar, en el partido de Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos; son de gran importancia para la siembra, inmediatos á los partidos siguientes: 3 1/2 leguas del pueblo al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora, la venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del 1er. tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas; encontraran allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril a las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

Gregorio Rivas

NOTABLE REMATE.

...

Tintero y la esquina

...

... pared de material, techo de paja cuyo edificio mira al Norte, al costado izquierdo del espresado edificio hay 3 piezas corridas con destino á casa de negocio y que actualmente la hay, esas piezas son de material techo de paja, mas hay una ramada de material todo esto en muy buen estado, hay un gran patio con árboles paraisos y sauces, la quinta es de una cuadra cuadrada, rodeada de zanja y alambrado recien puesto tiene muchos árboles de duraznos de esquisitas clases, paraisos, álamos, sauces y otras plantas que forman calles. Las escrituras se pueden ver en la escribania del Sr. Munilla ó en el escritorio de los rematadores calle del Parque No. 52 donde se efectuará el remate el dia y la hora arriba mencionados. ...

POR EL MISMO

...

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

...

Caceres y Lopez

DE NOCHE

...

Adolfo J. Balbich

JUDICIAL

...

Lopez y Blanco

...

Callet Gallardo Rodriguez y Ca

De un campo en el partido de Chivilcoy, lugar llamado Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Amespil.

El juéves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado de órden de su dueño el espresado campo compuesta su área de 400 cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, en esa area esta contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de reja al pátio, las piezas son de ocho varas de largo cada una, la obra es de muy fuerte construccion, al costado de dichas piezas hay otra con ...

... Mesas de comedor, sillas, espejos, ... camas ... rones, mesas de noche, ... porcelana, ... vasos, ... teras, platos, fuentes, juegos de té, tarros de diferentes conservas, vinos franceses, Burdeos, Sauterne, Champaing, Borgoña, ... y una bateria de cocina con todos sus útiles y otras cosas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

AL CONTADO.

POR LIQUIDACION.

Se rematará el Martes 5 de Abril, á las 12 1/2 de la mañana todas las existencias de la tienda y merceria calle de Piedad 306, á media cuadra de San Miguel y cuyo surtido es lo siguiente:

Ajuares bordados, calzones de señora, enaguas para niñas y señoras, medias de lana para niños y señoras, ... para señoras y hombres, varias clases guantes de seda y de castor, impermeables, vestidos de lana para niños, camisas bordadas para hombres, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo para señoras y niñas, cubiertos para mesa, broches, espejos, juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, cepillos de dientes y de uñas, cajas para polvos, cucharas de composicion, juegos de té y café de composicion, bandejas, botellas y vasos, para agua, manteqeras, salibaderas, guarniciones de ..., peinetas, caravanitas, red... platos para ..., ... para niños, cajas para regalos, ... hilo carretel, ... lavatorios para los pies, ...

NOTA ...

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro

AL CONTADO

...

POR EL MISMO

...

Mariano Billinghurst

...

... Ventas ... Bebidas ... Camisas—Gran surtido de las clases finas, ... dolas, consistiendo en diez distintas calidades, id para niños y señoras, y otros artículos que no se detallan por su estension.

Para sastres, roperos, tenderos y zapateros.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia 2 cajones conteniendo 237 metros casimires de alta novedad.

NOTA—Invitamos a nuestros compradores pasen á la casa de los señores Bustamante, Galup y Ca., á inspeccionar el surtido especial de calzado y de mas artículos.

Rodriguez, ... y compañía

...

Florencio Madero y Ca

DE LA GRAN COLECCION DE PLANTAS

Perteneciente á la acreditada quinta del Sr. Le Blanc.

En nuestro patio Bolivar 14 el Juéves 7 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar ote, por órden y cuenta esclusiva de dicho señor:

Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de ..., de gran tamaño y perfectamente ... en macetas y cuyo ... es el siguiente:

POR EL MISMO

...

POR EL MISMO

...

POR EL MISMO

JUDICIAL

...

POR EL MISMO

...

Manuel M. Pa... y compañía

JUDICIAL

El Sd. de 23 de Abril, a las 12 en p... en la casa del rematador, calle ... 236, se rematarán infaliblemente, ... lado, las haciendas pertenecientes a la ... taria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que ... tinua ...se relacionan a saber.

1,635 cabezas hacienda vacuna ... ses cabeza, 73 id id yeguariza a 50 ps, 2 ... id lanar a 8 pesos, 19 caballos a 200 pesos, 2 redomones a 150 pesos uno.

No se admitira oferta que no escoda de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retardan el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

m17-30p.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte d e Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llamet Olivier,
Escribano Público.

m.14 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870

José G. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz de Cañuelas y en la ultima tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Gomez que se componen de los siguientes: ochocientos [illegible] animales lanares al corte tasados cada uno en diez pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de Cañuelas, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones no admitiéndose oferta que baje de la tasacion. Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

José G. Campos.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barrios, tasado á razon de siete cientos mil pesos legua, y situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zanoletti, donde jiran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Soarez.
M22 p12

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril, de un terreno perteneciente á D. Agustin Rodriguez situado en la calle de Potosí entre las de Alberdi y Saavedra, tasado en la cantidad de 23,625 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra ó deseen saber mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

m24 p10 Terry.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos.
m24 30p Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1870.

m24 30p *José C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Felix Romero
M. 26 30p Escribano público.

Otro.

Por disposicion del señor Juez Comisario Don José Martinez de Hoz se convoca a junta general a todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Canedo para el dia 2 del entrante á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia indicado.—Buenos Aires, Marzo, 19 de 1870.

m28 5p *J. Reynoso.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Juzgado de comercio, en el ultimo de los dias 11, 12 y 13 del entrante Abril de de un molino de Agua con su edificio utiles y demas enseres como son Maquinas, limpiadores de trigo, ruedas de agua y graneros, tres piezas de material, cocina, gallinero, pozo, de balde, 21 mulas de tahona, 2 caballos y dos yeguas y otras cosas que por su estencion no se espresa perteneciente al concurso de Don Franc. Daldison cuyo terreno se compone de tres y media cuadra de ciento cincuenta varas, tasado con sus útiles en la cantida de 216,611 pesos m/c Se previene que no se admite ofertas que no ecedan de las 2/3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m/c—Por mas pormenor ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p *Ramon Garrido*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p Bernabe Burgos.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso de D. Francisco Castro presenten al síndico D. Aurelio del Cerro dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código; debiendo [illegible] las personas que hacer pagos ó entregas de [illegible] al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1547; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Daniel Girald con arreglo al inciso [illegible] del artículo citado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

m30 5p Ramon Garrido.

Otro.

De órden del Señor juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en público remate, y en la ultima tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Lino Caseo, que se componen de las siguientes: 16 29. ovejas al corte tasadas á 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados á 50 $ uno.

Los interesados en su compra puedan ocurrir á la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quién les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. —Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10-p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Adolfo Blaye y a las ofertas del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a D. José y Jayme Muner que por el término de [illegible] depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez donde me hallo ascripto el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

m30 2p J. Reynoso

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zárate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zárate a las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 1/2 [illegible].

Agencia Pozl [illegible] 257.

Santiago Gudfernan

Nota.—En la Capilla del Señor [illegible] que hacer algun viaje á paseo.

L. A Diaz

[illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados traidos de Europa, en número de [illegible], con diferentes lutos, [illegible] y telas, a cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea, su precio es de, 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, a cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 a 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento a 70 pesos.

Idem idem generales, a 50 pesos.

Cajones fúnebres de tallado y [illegible] de caoba [illegible], y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda bligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir sus órdenes.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo cuerpo lo [illegible] compuesto por los Señores

D. Javier Arrufo
» José Luis Arrechea
» Federico Sen Reyes
D. [illegible] Gadi [illegible] Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse a formar parte de esta Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo número 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana, en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Coruna.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Folleto político.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr. Carlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

Casas

A los que quieran comprar casas baratas, se venden cinco, hechas con toda elegancia y solidez 1ª calle de Solis, precio 75 mil pesos, 2ª y 3ª calle Pavon, 180 mil pesos, 4ª Chacabuco, 300 mil pesos y la 5ª Estados-Unidos, 300 mil pesos, solo viendo estos edificios se puede comprender el valor de ellos. Mas pormenores el corredor Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332 de mañana hasta las 11, y de 4 en adelante, de 12 á 4 calle de la Victoria número 114.

m28 3p

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde, Tacuari 77.

p. m.

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 293

Orden de salidas desde el 1º de Abril.

Al Tandil directamente en el ultimo tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beuch, Loma, Partida de Vela el Carmen de Lungiyú todos los sabados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jepponer, Puente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne,

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jepponer, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofú.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y, hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

El Empresario.
Miguel H. Lupo.

Mudanza

La Ajencia de Lupo se ha mudado á la calle Moreno 293. m 18-1m

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja a los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89 CANGALLO 89

L. & C. LABALME
FABRICA [illegible] CASA INTRODUCTORA [illegible] ARTICULOS
PARIS ITALIA
[illegible] POR MAYOR
Calle Cangallo N. 59
BUENOS AIRES

Ojo señores?
[illegible]

Hoteles
[illegible]

Lavatorios de caoba
[illegible]

Sillas americanas,
[illegible]

Conveniente
[illegible]

Parece mentira
[illegible]

Guardias Nacionales
[illegible]

Casamientos!
[illegible]

Pestes
[illegible]

Camas,
[illegible]

Valdes
[illegible]

Muebles,
[illegible]

Aviso especial
[illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece los servicios de su profesion a las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Muchacha

Se necesita una para cargar una chica en la calle de Córdoba N. 232.

Inutil es que se presente si no tiene buenas recomendaciones.

M 26 10 p

Remate y Comisiones

DE
MAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales jestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc., etc.

Club del Progreso

Se convoca a los señores socios a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 2 de Abril a las 3 de la tarde, para dar cuenta del estado Administrativo, nombrar los miembros q' deben integrar la Comision y someter a su deliberacion la reforma del artículo 29 del reglamento.

M28-6p. *La Comision*

Terrenos baratos.

A 12,000 ps. m/c. lote, de 9 varas de frente por 37 de fondo; y si hay quien se interese por el todo se le hará una buena rebaja. Mas pormenores, el corredor Alfonso Godoy, Venezuela 332, de mañana, hasta las 11, y de 4 en adelante. Victoria 114, de 12 á 4. m30 3p

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 237

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.
ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura India.

Tintura Melanogena del químico Desquemare, de Rouen.

Tintura Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amerina, etc, etc, etc.

Hay en la Peluquería Universal [illegible]

GRAN DILUBIO
[illegible]

INMENSA CANTIDAD
[illegible]

MAGNÍFICO SURTIDO
[illegible]
ESPECIALIDAD
[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que [illegible] desde el primero de Marzo [illegible] aviso, será como sigue [illegible]

Capitania Central de Puerto
[illegible]

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol.
Rica edicion en cartulina.
Edicion general.
[illegible]

A los inválidos.

Se les avisa que el pago de las asignaciones que les acuerda la Asociacion Pª de Invalidos, se efectuara en los dias 30 y 31 del corriente.

La Comision

m30 4p

Agrimensor

El abajo firmado ofrece sus servicios profesionales de agrimensor al publico y á sus amigos en particular, calle de Maipu núm. 199.

m16 8p Baldomero Videla.

Para la Asuncion.

Vapor frances «Rio Gualeguay.»

Saldrá el domingo 3 de Abril a las 10 de mañana Recibe carga para ese punto y Corrientes; y pasajeros para todos los puertos intermedios con rebaja en los precios de pasajes.

Por mas pormenores á sus ajentes.

Puez y Gomensoro.

41 Rivadavia 41.

Ama de leche.

Se ofrece una buena y con abundante leche para criar afuera.

Ocurran Calle de Córdoba num 247.

M26-5p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no hará cuenta ni con el Diablo.

[illegible]

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÊNE
CALLE DE PIEDAD 137 Y FLORIDA 192
[illegible] FRANCIA, ALEMANIA, ETC.
DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE [illegible]
[illegible] TODAS LAS [illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y a precios muy módicos.

A uno por ciento.

Dinero a intereses. Compran casas y terrenos.

[illegible]

m12 [illegible]

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

[illegible] Calle de Cangallo núm. 1[illegible], esquina a Florida.

A los fabricantes

De dulce [illegible], para [illegible] dulce á 5 1/2 ps. el [illegible] y leña á 18 ps docena Rivadavia número 154.

m31- 10p

Mala de Europa.

A correspondencia la Portugal, La agencia de dichos periodicos se ha trasladado á la calle San Martin núm. 101 1/2.

m31- 10p

Madrid.

Riendo y Madrid llorando por D. R. del Castillo 1 vol. de 500 pag. lindísimo tipo se vende solo por 20 ps m/c. La linda por C. Aimere novela histórica hispano americana 2 hermosos vol. por 30 ps. se vende en la libreria nueva calle de Cangallo 89.

m26- 10p

Se ofrece

Una planchadora en la calle Méjico núm. 300.

m25- 10p

Casaquinta barata
[illegible]

Marin Beuchard

REMATADOR PUBLICO

[illegible]

M 28 10

Se desea alquilar

Con contrata ó sin ella un terreno quinta con pocas habitaciones pero de bastante estension, en un radio de una legua y media ó dos leguas por fondo de la plaza de la Victoria.

Pueden hacerse propuestas en la calle de Cuyo número 435.

m26 5p

Se vende

El acreditado almacencito situado en el paseo de Julio núm. 183, su dueño lo vende por no poderlo atender y el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia.

m23- 10p

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
DR. RADWAY

[illegible]

[illegible] DEL D. RADWAY [illegible] mas barata, mejor y mas eficaz para ser usada por todas las Familias en el mundo.

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL DR. RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO.

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO
[illegible] CALLE DEFENSA 9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
[illegible]
Para informes y ordenes—RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. [illegible]

LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

[illegible] cuartos amueblados [illegible]

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA

[illegible] CALLE DE RIVADAVIA 438

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 20 de 186[illegible]

B. Parody.

ARTICULOS DE MODA
ATENOUX Y MEJANELLE
109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para hombres

[illegible] en las principales fábricas de Paris, [illegible] para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la presente estacion.

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la ultima moda de Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de articulos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Clase de noche.

Fraces, ingles, teneduria, aritmética, dibujo, gramatica, etc. etc. 50 $ por mes, adelantado, calle Tacuari 191.

m31 5p